

***Letras en la celda. Cultura escrita de los conventos femeninos en la España moderna*, Nieves Baranda Leturio y M.<sup>a</sup> Carmen Marín Pina (eds.), Madrid: Iberoamericana – Vervuert, 2014, 490 pp. ISBN: 9788484897880**

DOI 10.5944/rei.vol.3.2015.15442

Reseña de BLANCA VIZÁN RICO

*Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)*

El volumen colectivo *Letras en la celda* nace como culmen a una etapa investigadora en el grupo BIESES<sup>1</sup> y pretende, según lo que las propias editoras manifiestan en su introducción, ser un principio –nunca un cierre– que impulse la renovación de la investigación de la literatura conventual femenina y genere el interés necesario para sacar las letras de la celda, alumbrarlas desde nuevas perspectivas y darles “carta de naturaleza en nuestro canon cultural”.

El proyecto, por tanto, que toma cuerpo en esta edición en papel, está íntimamente ligado al trabajo, perspectivas y objetivos a los que dedica sus esfuerzos la Bibliografía de Escritoras Españolas y al mismo tiempo es, en buena parte, fruto del congreso internacional celebrado a su cargo en 2012 en la UNED, cuyo título rezaba: “Escritoras entre rejas. Cultura conventual femenina en la España moderna”. Esta génesis particular explica la diversidad de las propuestas y análisis en él incluidos, puesto que a la selección a que los límites presupuestarios obligaron se impuso como exigencia el reflejo fiel de la variedad de enfoques e intereses presentados con ocasión del concurrido encuentro internacional.

La estructura del volumen obedece de nuevo a estos condicionantes y, por un lado, presenta una introducción extensa y bien fundamentada, entendida como descripción y actualización del pa-

---

<sup>1</sup> Lo expuesto en la introducción es resultado del proyecto de investigación BIESES (FFI2009-08517) y su continuación (FFI2012-32764), financiados por el Ministerio de Economía y Competitividad.

norama de estudios entorno a la escritura conventual femenina de la España moderna y como espacio de planteamiento de los problemas y aspectos desconocidos y propios que esta escritura presenta; por otro, recoge una suma de veinticinco artículos, de metodologías y temáticas diversas, que representan la riqueza, diversidad y buena salud de que goza dicho campo de investigación. Los artículos han sido organizados bajo una serie de epígrafes, de manera que se ha establecido con ello una clasificación y agrupación por afinidades; así debe entenderse también la ordenación como parte de la labor interpretativa y unificadora que han llevado a cabo las editoras y como muestra de la variedad de tratamientos a los que nuevas aproximaciones pueden adherirse.

En esta línea, de acuerdo a la cual el trabajo aquí reseñado aspira a señalar la problemática a la que se enfrentan los estudios en el campo y, probablemente, a servir de guía y referente para próximos acercamientos, se tratan en la introducción las preguntas, enigmas y dificultades que le son propios. También se realizan propuestas de orden metodológico o temático que puedan acaso ayudar en adelante a salvar algunos de los obstáculos inherentes. Así, se plantean, por ejemplo, en esta introducción problemas específicos como la falta de educación formal letrada y la falta inicial de autoridad de las autoras.<sup>2</sup> Del primero deriva la ignorancia de los aspectos complejos de los marcos genéricos, que les proporciona, por otro lado, mayor libertad, y las carencias en la práctica de la retórica culta, a menudo salvadas con el empleo de expresivas fórmulas de cuño popular oral. De la falta inicial de autoridad, en segundo lugar, proviene la limitación del ejercicio de escritura, ligada a la iniciativa o aceptación de un superior.<sup>3</sup> El mandato de escritura pretendía el control de lo escrito

---

<sup>2</sup> Casos excepcionales de mujeres muy formadas, apuntan las editoras, son el de Juliana Morell o sor Juana Inés de la Cruz. También muy formadas, aunque en estos casos solo, por lo que parece, desde la vida monástica: Valentina Pinelo o Ana Abarca de Bolea, criadas en el convento desde su infancia.

<sup>3</sup> Esto supondría, por tanto, una restricción en autoras, temas y enfoques. En general, por ejemplo, no escriben obras profanas, tratados de carácter erudito ni obras teológicas y las bases de sus escritos son la propia experiencia, personal o colectiva, y/o la inspiración y ayuda de Dios; esto explica la frecuencia de lo autobiográfico en estas obras.

y, en los casos en que las monjas no escribieron por mandato, sus escritos debieron de pasar por un segundo control para ser difundidos al público mayoritario, esto es, en forma impresa (filtros previos a lo propiamente legal). De publicarse, subrayan Baranda y Marín, lo hacían acompañadas de paratextos (en ocasiones muy largos para lo que podían ser obras de escritor) firmados por representantes masculinos avalados por posiciones institucionales, que eran quienes investían la obra de autoridad. La anonimidad, a su juicio, también debe entenderse en muchos casos como parte de esta falta de autoridad y, más precisamente, como rasgo y resultado de una concepción de la humildad en la que no conviene al individuo nada más que cederse a sí mismo a la figura de Dios.

Otra de las zonas de tensión desde la que se pueden abordar los estudios en el área o que puede aportar luz al análisis de obras y autoras es la complejidad con que se dibuja la relación entre difusión manuscrita y difusión impresa. Como punto de partida, es importante para las editoras, conocer que “la gran mayoría de las obras escritas por monjas no se imprimieron y redujeron su difusión bien a hermanas del convento bien a otros miembros (masculinos o femeninos) de la propia orden o entorno” (p. 14). Al mismo tiempo, destacan la pertinencia de un trabajo sobre la significación que puede tener en cada caso o entre determinados grupos la edición o no de las obras y las condiciones en las que, llegado el caso, tuvo lugar.<sup>4</sup> La problemática en torno a la copia única, la clasificación de las obras en cuanto al valor que les fue otorgado, la configuración en muchos casos de los manuscritos misceláneos como un *continuum* argumental o la composición por parte de confesores de biografías de monjas a partir de manuscritos autobiográficos de aquellas son algunas de las vetas a las que es preciso aun dedicar notables esfuerzos. La imprenta, en palabras de las editoras, “ha salvado del olvido solo una parte de ese iceberg<sup>5</sup> que es la escritura conventual femenina” (p. 23) de la edad moderna, cuyo alcance real, en efecto, se desconoce.

---

<sup>4</sup> A menudo tras pasar un proceso de debilitación de la autoría femenina.

<sup>5</sup> O “arcipelago sommerso”, según lo refería Elisabetta Graziosi (2005).

Se recoge también en esta introducción, en relación a la constatada dificultad que resulta del estudio de esta literatura conventual femenina a partir de los géneros literarios –por el peculiar uso que hacen de ellos las autoras–, la propuesta de Baranda presentada en un estudio anterior. Dicha propuesta metodológica apelaba a la utilización del punto de vista pragmático como criterio para la clasificación o el estudio, es decir, a partir del uso que *de facto* se hacía de las obras (Baranda 2013).

De otra parte, en cuanto a la conformación del volumen, *Letras en la celda* se abre con las contribuciones de quienes ejercen magisterio sobre la escritura monástica femenina en sus respectivos ámbitos culturales. De este modo, los trabajos de Gabriela Zarri, Asunción Lavrin y Vanda Anastácio, que se refieren respectivamente a Italia, la América colonial y Portugal, favorecen el conocimiento de la realidad de la España moderna en lo que respecta a la escritura conventual femenina, ya sea por similitud o por contraste. Desde este punto de partida, indican las editoras, el libro busca mostrar las líneas de fuerza que se desprenden de los temas, enfoques y propuestas críticas, de manera que los epígrafes pueden entenderse como la expresión de los grandes marcos interpretativos dentro de los que relacionar y leer de forma transversal los textos.

Bajo el epígrafe “Convento y sociedad” se reúne la serie de artículos centrados en el estudio de la vida conventual en su relación con el resto de la sociedad. En efecto, se trata de una observación a menudo repetida y subrayada por la crítica especializada –no así fuera de ella– que existían relaciones estrechas entre los conventos y sus entornos. Los conventos de clausura, aun rodeados por muros, no resultaron lugares inexpugnables, sino que, muy al contrario, vivieron en constante relación e intercambio con el mundo exterior. De ello dan cuenta los textos autobiográficos, poéticos y cronísticos, que muestran cuántas personas estaban en contacto con las monjas y cómo estas lo estaban a su vez con el medio, de donde recibían recursos humanos y materiales para su subsistencia. Se establecieron vínculos personales de protección y mecenazgo (Sanmartín, Cruz) y la

poesía (Osuna, Morand) o los libros de revelaciones, cuyos fines son propagandísticos (Poutrin), traspasaron los muros de los conventos y son un ejemplo más de la comunicación con el exterior.

“Lecturas y reescrituras” acoge las aportaciones que tratan de algún modo de contribuir al conocimiento de la dimensión autorial del trabajo de las monjas escritoras. Las lecturas y reescrituras son, en muchos casos, el medio por el que las monjas avanzaban en su empresa creadora, ya que, como es sabido, partían en muchos casos de una carencia casi total de educación formal. Las condiciones y limitaciones especiales de la lectura tras los muros del convento conformaron un medio de creación específico y sensiblemente diferenciado de otros, configurando, entre otras cosas, unos procesos de reescritura concretos. En su calidad de actividad compleja y peculiar, Rosillo y Campos han abordado cuestiones relativas a la lectura y su asimilación. Por otro lado, los estudios de Luengo, Graña y Muñoz tratan la figura de sor Juana de la Cruz, la predicadora de Cubas de la Sagra (Toledo) y pueden entenderse en conjunto como muestras del valor especial que la reescritura adquiere entre las mujeres como forma de empoderamiento y rediseño de posiciones simbólicas que dignifican su relación con la divinidad.

El apartado de “Textualidades de la conciencia”, cuya enunciación las editoras toman prestada de Mercedes Marcos, pretende agrupar los trabajos que versan o ponen de manifiesto en algún sentido la permeabilidad de las fronteras genéricas, un rasgo que destaca en la escritura de las monjas. Así, podemos constatar que la expresión de la vida interior y la trayectoria conventual no solo se recoge a través de las autobiografías, sino también en misivas, empleadas a la sazón para aliviar conciencias y buscar en el confesor remedio a las tribulaciones; tales son los casos de las dos monjas, de sendas órdenes, franciscas y agustinas recoletas, expuestos por Marcos y Sánchez respectivamente. Estos rasgos comunes con la autobiografía permitirían, para el análisis de aquellas, el empleo de los métodos propuestos por Calderón en su artículo. Como contraste, debe considerarse el epistolario de la carmelita Isabel de Santo Domingo, objeto del estudio aportado

por Giménez, que da prueba de un uso de la forma epistolar, aunque igualmente privado, bien distinto, puesto que sirve para la extensión de una red afectiva, económica y cultural fuera del convento.

En “Escritura intramuros” se incluyen los textos que abarcan cuestiones referentes a la recepción de los escritos por las hermanas de la comunidad. La literatura penetra de la sociedad al claustro y allí es adaptada con fines propios, resultando creaciones altamente elaboradas de forma acorde a los objetivos pretendidos. Alarcón y Hegstrom revelan la especialización que alcanza el estudio del drama en los conventos y su cercanía con la poesía en los casos de Cecilia del Nacimiento y María de San Alberto. El estudio de Morujão, por su parte, acomete el género de la cronística y aclara la condición nada candorosa, sino formada y con base de las escritoras que lo cultivaron, cuyo valor no desmerece al de los autores y autoras laicos.

La última sección, “Dimensiones transnacionales”, da cabida a los estudios que se relacionan con la movilidad de las monjas, sus obras o la influencia de estas en lugares y espacios más o menos alejados de los de creación; así, se introduce en el libro lo que parece que se está configurando como un tema recurrente en los estudios sobre monjas, cuyos viajes acostumbraban a ser a sitios cercanos, pero en ocasiones eran largos –a Francia, Italia, México, Perú, Filipinas–. Los trabajos de Owens y Romero recogen cómo al llegar al nuevo territorio las monjas transfieren las tradiciones que conocen de sus lugares de origen, que tomarán luego rumbo propio. En ocasiones, una destacada difusión podía hacer llegar a la autora considerablemente lejos del convento sin haber salido de él; esto es lo que recoge Par-tyka acerca del conocimiento en Polonia de la obra de sor María de Ágreda, *Mística ciudad de Dios*. La difusión en el ámbito peninsular también puede ser abordada desde este prisma; así, por ejemplo, la figura de Violante do Céu, tratada por Martos, que llegó a ser un referente poético en toda esta extensión geográfica debido a la calidad de su obra y al hecho, sin duda, de haber sido editada. En este espacio peninsular, de un modo diferente, prosperaron los libros de cocina y el trabajo de Castro/Braga resalta la similitud de las artes culinarias

a ambos lados de la frontera hispano-portuguesa, a la par que problematiza la existencia y consecuente circulación de otros textos de uso práctico que pudieran haber conformado también las bibliotecas conventuales.

Por último, cabe mencionar, por su general utilidad, que el presente volumen aporta en sus páginas finales un índice onomástico completo, en el que también se incluyen las referencias correspondientes al apartado de la introducción.

En conjunto, la publicación cumple sobradamente sus objetivos y se sitúa en el ámbito histórico-filológico como un manual de referencia para la escritura conventual femenina de la España moderna. Aporta variedad temática y diversidad de enfoques, a la par que consolida los avances experimentados en el área, les da base corpórea, en un esfuerzo por evitar una eventual dispersión, y se presenta como punto de partida para una indagación cada vez de mayor calado, trascendencia y necesidad.

### Referencias bibliográficas

Baranda Leturio, Nieves (2013): “Producción y consumo poéticos en los conventos femeninos españoles”, *Bulletin Hispanique*, 115, 1. [*Poésie et société en Espagne: 1650-1750*], pp. 165-183.

Graziosi, Elisabetta (2005): “Arcipielago sommerso. Le rime delle monache tra obbedienza e trasgressione”, en Pomata, Gianna/Zarri, Gabriella (eds.), *I monasteri femminile come centri de cultura fra Rinascimento e Barocco. Atti del convegno storico internazionale Bologna, 8-10 dicembre 2008*, Roma: Edizioni di Storia e Letteratura, pp. 145-173.